URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

DENUNCIA PÚBLICA

AL SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE BUGA.

ASESINADO PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE LOTEROS (FECOLOT), FILIAL A LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA (CUT).

En desarrollo de la autodenominada "Estrategia para el Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social" y los componentes de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. El Estado Colombiano, continúa desplegando una guerra de terror militar en contra de humildes ciudadanos colombianos sus líderes naturales y sus organizaciones.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

Al suroccidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, municipio de Buga, en una zona con amplia presencia regular del Estado Colombiano con integrantes del Batallón de Artillería No.3 "Batalla Palace", con sede en el Municipio de Buga perteneciente a la III Brigada, adscrito a la III División del Ejercito del Estado Colombiano al mando del Mayor General JUSTO ELISEO PEÑA SÁNCHEZ, e integrantes del Comando de Policía del Valle del Cauca e irregular de Narco Paramilitares de las autodenominadas "Águilas Negras". En desarrollo de la estrategia sistemática de terror del Estado Colombiano, dirigida a la legitimación del ejercicio de la fuerza, la criminalización y el aniquilamiento de los mecanismos de participación y acción política del pueblo colombiano; Un destacado dirigente popular y sindical es asesinado.

Como política de Estado, el Estado Colombiano, a diario desarrolla operaciones de terror en contra organizaciones populares en Colombia, en pleno desarrollo de la política de seguridad democrática, pilar fundamental del régimen de Álvaro Uribe Vélez, en donde el estado colombiano persigue, reprime, aterroriza y pretende aniquilar todo modo de pensar que a su juicio se le oponga.

Esta clase de acciones que en el Valle del Cauca tienen amedrentada a las comunidades, son ejecutadas como política de Estado, en desarrollo de la etapa militar del desarrollo de la Doctrina de la Acción Integral y a diario se desarrollan en Colombia especialmente contra humildes comunidades y sus organizaciones y son evidencia de que al contrario de lo que pregona el gobierno colombiano y sus fuerzas regulares, el Terrorismo de Estado se AGUDIZA y los Narco paramilitares existen y continúan siendo un instrumento de la política del Estado comunitario de Uribe Vélez.

Por lo tanto, responsabilizamos al estado colombiano en cabeza del señor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, al Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, señor JUAN CARLOS ABADIA y a las Fuerzas Militares por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en contra de ciudadanos colombianos y sus organizaciones.

HECHOS.

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, municipio de Buga

Sábado 23 de Agosto de 2008

Entrada Municipal, vía que comunica los municipios de Tulua y Buga, cerca de las 10:00 de la noche, en momentos en que el ciudadano colombiano JOSE OMAR GALEANO MARTINEZ (a bordo de una motocicleta de su propiedad) se disponía a dirigirse a su hogar, es atacado por hombres fuertemente armados, quienes le propinan un disparo de proyectil de arma de fuego en la espalda.

El ciudadano colombiano GALEANO MARTINEZ, pierde el equilibrio e intenta salvar su vida, pero segundos más tarde es abordado por los irregulares armados y le propinan un disparo proyectil de arma de fuego en su cráneo. Agresión armada irregular que término la vida del ciudadano GALEANO MARTINEZ.

ANTE EL TEMOR EXPRESAMENTE FUNDADO LAS ORGANIZACIONES POPULARES Y SUS LIDERES NATURALES, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POR LA ARREMETIDA DE LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES - NARCO PARAMILITARES - DEL ESTADO COLOMBIANO

SEÑALANDO QUE

JOSE OMAR GALEANO MARTINEZ, tenía 46 años de edad y se desempeñaba como presidente de la Federación Colombiana de Loteros (FECOLOT), filial a la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)

Y la organización gremial que dirigía se encuentra en un proceso de resistencia en contra de la pretensión del capital mundial y la anuencia del Estado Colombiano por acabar con las loterías nacionales y departamentales en beneficio de las multinacionales del juego y loterías electrónicas.

DENUNCIAMOS PÚBLICAMENTE EL TERRORISMO DE ESTADO EN CONTRA DEL PUEBLO COLOMBIANO Y

RESPONSABILIZAMOS

AL ESTADO COLOMBIANO, POR LAS SERIAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS POR INTEGRANTES SUS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las comunidades que habitan en el municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los Ciudadanos que habitan en el municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca.
- Impulsar y Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por la **EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL** del ciudadano colombiano **JOSE OMAR GALEANO MARTINEZ**

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las comunidades que habitan en el municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los Ciudadanos que habitan en el municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca.
- Impulsar y Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por la **EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL** del ciudadano colombiano **JOSE OMAR GALEANO MARTINEZ**

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad de los Ciudadanos que habitan en el municipio de Buga, en el Departamento del Valle del Cauca.
- Impulsar y Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por la **EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL** del ciudadano colombiano **JOSE OMAR GALEANO MARTINEZ**

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que

se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
25 DE AGOSTO DE 2008

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91

defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.
redfcifuentes@gmail.com, **redfcifuentes@yahoo.es**